2. Informar de manera inmediata al supervisor, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas y demás soportes que apliquen	SI	FACTURAS-CORREOS ELECTRONICO - ACTAS- Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	de acuerdo con la revisión documental realizada, el operador reporta que "...El opertor informa al supervisor del contrato que esta realizando los procesos de verificacion y recepcion de facturas...", de acuerdo a la verificacion el opertor no reporta acciones para el mes de octubre, por lo anterior se deja registrada la informacion del mes de septiembre para retroalimentacion de las acciones frealizada.
3. Si una vez se reciba la dotación por parte del contratista responsable de los bienes, en la verificación inicial encuentra inconsistencias, al confrontar la relación o acta de bienes que tiene a cargo contra el inventario físico realizado respecto de los bienes que le han sido suministrados para su servicio, comunicará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo al servidor público encargado del control de inventarios -responsable de almacén- sobre las diferencias detectadas -faltantes y sobrantes- para que efectúe las verificaciones y correcciones si a ello hubiere lugar	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF.	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
7. Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
8. Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.	N/A	N/A	N/A	N/A
9. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico - y documentos administrativos vigentes que rijan para el programa, en los casos que aplique.	SI	Informe tecnico del mes de septiembre- Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	de acuerdo con la revisión documental realizada, el operador reporta que el INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-de acuerdo a la verificacion el opertor no reporta acciones para el mes de octubre, por lo anterior se deja registrada la informacion del mes de septiembre para retroalimentacion de las acciones frealizada.
10. Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	N/A	N/A	N/A	N/A
11. Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF, y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF.	SI	INFORME FINANCIERO MES DE SEPTIEMBRE DE 2025-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	de acuerdo con la revisión documental realizada, el operador reporta al supervisor del contrato que esta realizando los procesos de verificacion y recepcion de facturas, a su vez entregar matriz de relacion-de acuerdo a la verificacion el opertor no reporta acciones para el mes de octubre, por lo anterior se deja registrada la informacion del mes de septiembre para retroalimentacion de las acciones frealizada.
12. Restituir mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF, según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en el anexo técnico respectivo dado por el ICBF.	N/A	N/A	N/A	N/A
13. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad del CONTRATISTA y puestos a disposición de las unidades de servicio, incluidos en el plan de trabajo.	N/A	N/A	N/A	N/A
14.Garantizar en caso de traslado o cierre de las unidades de servicio, que los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, representante legal del contratista y del almacenista de la Regional cuando aplique	N/A	N/A	N/A	N/A
15. Entregar al supervisor del contrato, la relación de actas de entrega a cada unidad de servicio, en la que se especifiquen los elementos entregados, la referencia, marca, serial, modelo -en los casos que aplique-, la cantidad y el estado en que se reciben. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS serán responsables en los siguientes eventos: a). Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive la levísima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al Contratista en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	N/A	N/A	N/A	N/A
16. Baja de bienes muebles, se da cuando los elementos se encuentren totalmente inservibles o cuando existan bienes que contengan elementos o compuestos peligrosos, que si bien no generan problema durante su uso, pero se convierten en un peligro cuando se liberan al medio ambiente y que además presentan alto grado de deterioro, o que ya no son útiles para la entidad por estar en estado de inservibles, el supervisor de contrato deberá solicitar el inventario -responsable de almacén- y en articulación con el CONTRATISTA clasificará el listado de bienes según su estado en deterioro, obsolescencia, inservibles o reubicación, (solo aplica para los bienes devolutivos) y mediante correo electrónico lo remitirá al responsable de almacén para que realice las gestiones correspondientes. Para los bienes clasificados como de CONSUMO se levantará un acta firmada por el supervisor y el CONTRATISTA o delegado, y desde la Unidad de Servicio se realizará la baja de bienes muebles, el CONTRATISTA deberá atender los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios, así como las metas de la Política Ambiental del ICBF para prevenir, mitigar y compensar los impactos que causen o puedan causar daño al medio ambiente y/o a la salud humana; para el tratamiento de baja de los bienes, estos se deberán entregar a las empresas autorizadas por la autoridad ambiental competente, para que den destinación final según las normas ambientales existentes, con el fin de que se prevengan y reduzcan los impactos ambientales.	N/A	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (EN CASO DE QUE APLIQUEN)

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Formato de control de inventarios de alimentos de alto valor nutricional v5.	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	para el mes en vigencia el operador no realiza actualización de datos del responsable o suplente del punto primario.
2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, documentos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	SI	Registro fotografico.	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	El operador hace uso del AAVN en las diferentes preparaciones de la derivacion de la minuta, lo cual ha sido evidenciado en las reiteradas visitas que se han realizado al operador.
3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Formato de control de inventarios de alimentos de alto valor nutricional v5.	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	para el mes en vigencia el operador no recibe AAVN.
4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	PARCIALMENTE	Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	El operador no anexa soporte o evidencia que respalde la informacion plasmada en el informe.
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	SI	Formato de control de inventarios de alimentos de alto valor nutricional v5.	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	El operador reporta formato de control de inventario diligencia hasta el 31 de octubre del 2025.
6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 07 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Formato de control de inventarios de alimentos de alto valor nutricional v5.	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	El operador reporta formato de control de inventario diligencia hasta el 31 de octubre del 2025.
7. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Registro fotografico.	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	En visita realizadas durante la ejecucion del contrato se evidencio el cumplimiento de la obligacion contractual, el cual cuenta con las condiciones de idoneidad e inocuidad.
8. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	para el mes en vigencia el operador no reportar visitas del enlace de la regional bogota o interventoria
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	SI	Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	para el mes en vigencia el operador no reporta actividades de control social.
10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoría y/o el ICBF.	SI	Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	el operador para el mes en vigencia no cuenta con requerimientos.
11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	el operador para el mes en vigencia no se presentaron AAVN vencidos O averiados
12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	el operador para el mes en vigencia no reportar visitas del enlace de la regional bogota o interventoria
13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	Drive compartido para el cargue de evidecias por parte del operador / carpeta del operador / SECOP II.	Contrato en vigencia.

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Informe Técnico /Certificacion Firmada por la Representante Legal - Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo a la revision documental realizada el operador informa que "...Durante el periodo del 1 al 31 de octubre del 2025 se da cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en el contrato, se desarrollaron todas las actividades planeadas en el cronograma. Se da cumplimiento a la radicación de todos los documentos requeridos por las autoridades administrativas y supervisión del contrato. Se da cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma y se realiza planeación de las actividades del mes siguiente..."
2. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales operativos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos vigentes aplicables a la modalidad.	SI	CERTIFICADO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL- Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Se adjunta certificación firmada por la Representante Legal donde certifica el cumplimiento con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales operativos, documentos tecnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables bajo su propia responsabilidad..."
3. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso por escrito al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponiendo alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones. Así mismo informar a la autoridad administrativa con conocimiento del PARD cuando así lo amerite.	SI	Informe técnico/ Matriz de Eventos, correos electronicos-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Durante el periodo del 1 al 31 de octubre del 2025 no se presento ninguna situacion para reportar en la matriz de eventos, no se presentaron eventos de conducta suicida, no se presentaron riñas, lesiones, fallecimientos o situaciones donde se presentaran lesionados, así mismo no se presentaron eventos de violencia sexual en la modalidad Centro de Acogimiento La Alegría de Vivir. Se presentaron 4 novedades de salud a solicitud de las autoridades competentes en el ingreso de los NNA las cuales fueron activadas e informadas de manera inmediata a la autoridad competente y a la supervision de contrato. No se presentaron abandonos irregulares, para este mes..."
4. Presentar información, y soportes que den respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	N/A	Informe Técnico/Actas de Visita-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	El opertor refiere que " de acuerdo a las acciones y/o dudas entregara la informacion correspondiente." En el mes de octubre no se presentaron visitas de organismos de control.
5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Informe técnico/Registro fotográfico. Certificación firmada por la Representante Legal-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Contamos con todos los medios necesarios y requeridos para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación generada durante el contrato. Entre ellos, los anexos de historia de todos los niños, niñas y adolescentes que atendemos se encuentran bajo llave en mueble que reposa en la oficina de coordinación y son de uso exclusivo del equipo profesional, así mismo contamos con archivo a nivel cronológico de las actividades desarrolladas contempladas en nuestra PIYC durante la prestación del servicio las cuales se pueden evidenciar en las carpetas correspondientes..."
6. Atender durante la ejecución del contrato, las visitas del ICBF, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Informe técnico/Correos electronicos-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Durante el periodo del 1 al 31 de Octubre del 2025 se atendio las instrucciones y recomendaciones que imparto el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones. [...] El 7 de octubre del 2025 tuvimos visita de supervision para aplicacion del instrumento con un resultado de 98.27 y 100% de cumplimiento en las encuestas aplicadas. El 15 de Octubre del 2025 tuvimos visita de la supervision para verificar reclamo anonimo espacio en el cual se entrego el soporte documental solicitado y se brindo los espacios necesarios para favorecer la metodologia impuesta por el equipo supervisor. [...] Se radico requerimiento al requerimiento [...] del 27 de octubre con numero de radicado 202534500001013202..."
7. Entregar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera	SI	Informe técnico/ Correos electronicos/Radicados-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Durante el periodo del 1 al 31 de Octubre del 2025 se entregaron de manera oportuna los informes solicitados por la supervisión. Altas permanencias, base de datos consarias, reporte diario, caracterización. Se envia informe para este mes a la supervisión en relación al contrato: Informe técnico, matriz de eventos, plan de daño antijuridico, base de altas permanencias, matriz de estudios de caso, buzón de sugerencias, encuestas de satisfaccion. [...] Asi mismo se radico RESPUESTA a requerimiento el dia 23 de octubre con radicado 202534500001006682 y por el area de nutrición el 27 de octubre con número de radicado 202534500001013202..."
8. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	SI	CERTIFICADO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL- Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Cumplimos con las buenas prácticas en la gestión contractual, en especial con los principios éticos. En cada carpeta de los contratistas reposa el documento de inducción, reinducción y código ético. Adicionalmente se realiza capacitación al talento humano de acuerdo a la programación [...]"
9. Dar a conocer de manera inmediata ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	SI	Certificación Firmada por la Representante legal -Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Se adjunta certificación firmada por la Representante Legal donde se informa a los organismos competentes cualquier situacion que ponga en riesgo el cumplimiento del contrato..."
10. Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificar al supervisor del contrato y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas	SI	Certificacion Firmada por la Representante Legal-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Se adjunta certificación firmada por la Representante Legal donde se informa que no se recibe dadiva o beneficio a nombre propio o de tercero..."
11. El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen	SI	Codigo ético y compromiso de buen trato. Certificacion Firmada por la Representante Legal-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025 "...Certificamos y cumplimos el compromiso de asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia del compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación [...] Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen..."
12. Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, o cuando se registre una modificación de este, que lo amerite.	SI	Pantallazo SECOP II-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La Asociación constituyó las garantías del contrato N° 11014062025 dando cumplimiento para la legalización del mismo..."
13. Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	SI	Informe técnico/Cronograma de actividades a padres/Fichas tecnicas/Intervenciones a padres. Certificacion Firmada por el Representante Legal-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Promovemos acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad. La modalidad programa atenciones y encuentros familiares los días viernes en la mañanas, así como también se generan talleres de padres de familia en donde se propende el afianzamiento de lazos afectivos y adecuadas pautas de crianza [...] Durante el mes se trabajaron las siguientes tematicas: 3 de octubre, Identidad Familiar Talentos y Cualidades en la familia, CAMPAÑA INTENSAMENTE 10 de octubre El Tesoro escondido Salud Mental y oferta institucional, CAMPAÑA QUIERETE MAS QUIERETE BIEN, [...] 31 de Octubre, Celebracion del dia del niño CAMPAÑA INTENSAMENTE..."
14. Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato	PARCIALMENTE	Informe Técnico/Correos electronicos -Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Informamos de forma inmediata al supervisor cualquier novedad que se presente en la ejecucion del contrato de forma oportuna. [...] Asi mismo se radico RESPUESTA a requerimiento el dia 23 de octubre con radicado 202534500001006682 y por el area de nutrición el 27 de octubre con número de radicado 202534500001013202. Durante el periodo del 1 al 31 de octubre del 2025 no se presento ninguna situacion para reportar en la matriz de eventos, no se presentaron eventos de conducta suicida, no se presentaron riñas, lesiones, fallecimientos o situaciones donde se presentaran lesionados, así mismo no se presentaron eventos de violencia sexual en la modalidad Centro de Acogimiento La Alegría de Vivir..." Se presentaron 4 novedades de salud a solicitud de las autoridades competentes en el ingreso de los NNA las cuales fueron activadas e informadas de manera inmediata a la autoridad competente y a la supervision de contrato..." Si bien es cierto que el operador reporta en su informe mensual ante el supervisor del contrato el cumplimiento contractual, se hace referencia que de acuerdo a lo expuesto se concluye que si bien el operador hace la debida notificación a la autoridad administrativa se establece que dicha comunicación debe ser transmitida a la supervisión del contrato de acuerdo con MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCIÓN DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
15. Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	Informe técnico/Caracterización que se envia todos los dias a Central de Cupos y a la Supervision -Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "... Se adjunta certificacion firmada por la Representante Legal donde se Certifica e cumplimiento de las demas clausulas que corresponden a la naturaleza del contrato...."

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Atender 71 cupos en la modalidad Centro de Emergencia / Centro de Acogimiento Inicial, para la población niñas, niños y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional (siempre y cuando exista disponibilidad de cupo el operador no podrá negarse a recibir a los usuarios remitidos)	SI	Informe técnico/Caracterizacion que se envia todos los dias a Central de Cupos y a la Supervision -Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "..Cupos contratados: 71 Usuarios atendidos: 116 Dias atendidos: 2026.0 Ingresos: 47 Egresos: 59 Cobertura: 67 cupos y 18 dias.."
2. Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención en físico que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF. El Operador tendrá la obligación de mantener actualizado el anexo de historia de atención, de acuerdo con el proceso de cada uno de las niñas, los niños, las y los adolescentes ubicados en la modalidad	SI	Informe técnico/Caracterizacion que se envia todos los dias a Central de Cupos y a la Supervision -Anexo de Historia/Certificación/Video/BOLETAS DE INGRESO-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Una vez un niño, niña o adolescente ingresa a la modalidad se realiza ingreso, revisión de documentos allegados desde el centro zonal y se realiza apertura de anexo de historia de atención en donde se consignan también ficha de ingreso a la modalidad, entrega de pertenencias, entrega de dotacion, pacto de convivencia, formato de codigo etico, formato del buen trato, encuesta de percepcion al ingreso, valoraciones, atenciones realizadas por parte del equipo profesional, entre otros. Para este mes se abrieron 47 historias de anexo de atención, en el soporte encontraran las 47 boletas de ingreso a la modalidad en este mes. Así mismo encontraran video una carpeta como modelo de la forma establecida para organizar el anexo de Historia de cada niño, niña y adolescnete que atendemos..."
3. Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos vigentes del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC aprobada en el periodo de tiempo establecido	SI	Informe técnico/cronograma de actividades-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Se elaboran e implementan estrategias, acciones y metodologías, acordes con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la PIYC. Ver cronograma anexo..."
4. Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los documentos técnicos vigentes, memorandos, requerimientos y/o directrices que emita el ICBF.	NO	Formato de verificacion en visita - centro de emergencia SRD del 16/10/2025	drive compartido del equipo de supervisión	teniendo en cuenta la aplicacion de instrumento se relacionara a continuacion los criterios afectados: criterio e. Los productos congelados (que deben permanecer a -18°C o menos), un día antes de ser empleados pasan a refrigeración para controlar la cadena de frío, por lo tanto, estos alimentos y los que se mantienen refrigerados permanentemente, se encuentran a 4ºC o menos. NO CUMPLE, la proteina del almuerzo no alcanza a estar 24 horas en refrigeración para su descongelación, por tanto se evidencia proteina congelada en el sarten. criterio i: En el almacenamiento de alimentos en neveras y congeladores, se evita la contaminación cruzada; los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno transparentes cerradas, debidamente identificadas y rotuladas.NO CUMPLE, en el equipo de descongelación de proteina se evidencia entre las bolsas de carnes productos ultraprocesados como salsa de tomate y mayonesa. criterio k. Se lleva un registro de entradas y salidas de las materias primas, insumos y determinar las existencias (kárdex), con el fin de controlar las cantidades existentes. NO CUMPLE: el kardex que maneja la institución no va acorde a las cantidades de ingreso segun facturas de abarrotes, derivados lacteos, y carnes.
5. Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos - Servicio de alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente.	NO	Formato de verificacion en visita - centro de emergencia SRD del 16/10/2025	drive compartido del equipo de supervisión	teniendo en cuenta la aplicacion de instrumento se relacionara a continuacion los criterios afectados: criterio e. Los productos congelados (que deben permanecer a -18°C o menos), un día antes de ser empleados pasan a refrigeración para controlar la cadena de frío, por lo tanto, estos alimentos y los que se mantienen refrigerados permanentemente, se encuentran a 4ºC o menos. NO CUMPLE, la proteina del almuerzo no alcanza a estar 24 horas en refrigeración para su descongelación, por tanto se evidencia proteina congelada en el sarten. criterio i: En el almacenamiento de alimentos en neveras y congeladores, se evita la contaminación cruzada; los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno transparentes cerradas, debidamente identificadas y rotuladas.NO CUMPLE, en el equipo de descongelación de proteina se evidencia entre las bolsas de carnes productos ultraprocesados como salsa de tomate y mayonesa. criterio k. Se lleva un registro de entradas y salidas de las materias primas, insumos y determinar las existencias (kárdex), con el fin de controlar las cantidades existentes. NO CUMPLE: el kardex que maneja la institución no va acorde a las cantidades de ingreso segun facturas de abarrotes, derivados lacteos, y carnes.
6. Garantizar disposición de los elementos de dotación de dormitorio, personal, de aseo e higiene, escolar y disponer del material lúdico deportivo, para entregar a los usuarios (as) en los tiempos y cantidades establecidas en los documentos técnicos vigentes del ICBF y hacer reposición de esta por uso y/o necesidad.	SI	Formato de entrega de dotacion / Registro fotografico-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La modalidad cuenta con la dotación establecida en el manual operativo en cuanto a infraestructura y dotación de espacios entre ellos el material pedagógico que permite el disfrute y goce de actividades por parte de los niños, niñas y adolescentes, así mismo, una vez ingresan a la modalidad se socializa en la ficha de ingreso los elementos que se le entregaran inmediatamente como; dotación de dormitorio, dotación personal, dotación de aseo personal y dotación de aseo, una vez entregados el niño, niña o adolescente firma la ficha en constancia de la dotación suministrada y entregada. En cuanto a la reposición de dotación se realiza de acuerdo al deterioro o mal estado en el que se encuentre. En este entregamos a 47 niños, niñas y adolescentes, que ingresaron la dotación completa correspondiente (dotación de dormitorio, dotación personal, dotación de aseo personal y dotación de aseo)..." En este mes se realizaron reposición a 36 usuarios de diferentes prendas (medias, pantys,boxer, zapatos) y dotacion de habitacion.
7. Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, al Sistema de Educación Formal y a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral o según corresponda; esto último de acuerdo con la disponibilidad de oferta, características e intereses personales de las y los beneficiarios.	SI	Correos electronicos emitidos a la autoridad competente-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La modalidad realiza verificación de afiliación al SGSSS a través de ADRES, una vez se verifica se indica a la autoridad administrativa competente si requiere vinculación al sistema de salud o proceso de portabilidad, así mismo desde el centro de emergencia inmediatamente se adelantan acciones directas con las entidades prestadoras de salud con el propósito de agilizar la atención de los niños, niñas y adolescentes. De manera diaria se realiza verificación en comprobador de derechos de cada niño, niña y adolescente que ingresa a la modalidad. Todos los NNA cuenta con vinculación a salud, para los beneficiarios que cuentan con los servicios en salud en otro departamento mediante correo electrónico se informa la autoridad competente, solicitando apoyo para que sea afiliado y se envía rejilla de salud a la referente en salud regional Bogotá y desde el Centro de Emergencia las Trabajadoras Sociales realizan la gestión ante la EPS, en aras de garantizar los servicios de salud en Bogotá. Informamos y articulamos con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud según corresponde de acuerdo con sus características, así mismo se envía correo a la referente de salud del ICBF. En este momento contamos con Vinculación a Salud 59niños, niñas y adolescentes así 30 de regimen subsidiado y29 de regimen contributivo y 5 usuario sin vinculación al regimen de salud por ser poblacion extranjera y por falta de documento de identificacion situacion que fue notificada al defensor de familia y la supervision del contrato. Asi mismo se realizo la solicitud a la autoridad competente con copia a la referente de salud del ICBF. Recibieron atención en salud los siguientes niños, niñas y adolescentes: Medicina General 14 usuarios niñas:8 niños:6 con regimen 5 contributivo y9 subsidiados Psicologia 42 usuarios con atenciones en Creemos en niñas: 6 y niños: 2 Psicorehabilitar niñas:15 yniños:5 Psiingos niños 4 y por EPS 10 de regimen subsidiado 4 y6 contributivo niñas:7 yniños: 3 Psiquiatria 12 Usuarios por EPS 7 contributivo 3, subsidiado 4 niñas:4 yniños:2 y por activacion de ruta 5 subsidiado 2 y3 contributivo. niñas 5 Pediatria 5 Usuarios Activacion de ruta 5 subsidiado 2 y contributivo 3 para un total de niñas 5 Trabajo Social 5 Usuarios Activacion de ruta 5 subsidiado 2 y contributivo 3 para un total de niñas 5 Laboratorios 6 Usuarios Activacion de ruta 5 subsidiado 2 y contributivo 3 para un total de niñas 5, EPS subsidiado 1 niño Nutricion 4 Usuarios EPS 2 Subsidiado niñas:2 Centro Zonal 2 niñas Odontologia 3 Usuarios EPS 3 Subsidiado niñas 2 y niño 1 Terapia Ocupacional 1 Usuario EPS Contributivo niño Optometria 1 Usuario EPS Contributivo niño Insercion Implante 1 Usuario EPS Subsidiado 1 niña Toxicologa 1 suario Activacion de ruta 1 niño Subsidiado Neurologia pediatrico 1 Usuario EPS Contributivo niña
8. Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, curso de vida, condición particular y características de desarrollo.	SI	Cronograma de actividades, fichas tecnicas y registro fotografico-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La modalidad programa actividades y/o encuentros grupales todos los dias, así como también se generan talleres de padres de familia en donde se propende el afianzamiento de lazos afectivos los dias viernes y los fines de semana desarrollan actividades ludico, recreativas y deportivas acordes con sus intereses y caracteristicas de desarrollo. En el Centro de Acogimiento Inicial se desarrollan actividades culturales, recreativas, y deportivas acorde a los intereses de los niños, niñas y adolescentes que atendemos del 1 al 31 de octubre se desarrollaron actividades de desgaste fisico y corporal diariamente, el dia 3 de octubre se desarrollo costura y creación de llaveros, el dia 6 de octubre se desarrollo actividad deportiva de boxeo y porcelanicrom, el dia 7 de octubre se desarrollo exploración musical, baloncesto y porcelanicrom, el 9 de octubre se desarrollo trivia de exploración musical, handball y porcelanicrom. El dia 10 de octubre se realiza exploración musical y torneo deportivo, el 13 de octubre se realizo cine foro y olimpiadas mágicas, desde el 13 al 17 de octubre se llevó a cabo la semana cultural donde se tratan temas acordes a la prevención de violencia física, emocional, brigadas de emergencia, triage, violencia sexual, el dia 18de octubre se desarrollo actividad cacería de colores de otoño y la magia escondida en las hojas, el dia 19 de octubre se realiza cine foro y detectives del otoño, el dia 20 de octubre se realizo actividad experiencia musical de canto y costura de muñequeria, el dia 21 de octubre se desarrollo actividad de experiencia musical de persecución y canto y costura de muñequeria, el dia 23 de octubre se realizaron actividades de experiencia musical cuerda y viento y muñequeria, el dia 24 de octubre se realizo presentación de sombras, el dia 25 de octubre se realizó teatro escondido de mis sentimientos, picnic y el 26 de octubre se trabajo cuentos de sombra, cine foro y compartir, así mismo el dia 27 de octubre se realizo expresión corporal joropo y emprendiendo de porcelanicrom con imanes y llaveros, el 28 de octubre se trabajo expresión corporal de salsa y porcelanicrom, el 30 de octubre se realizo bailes antiguos y urbanos y porcelanicrom y el 31 de octubre se realizo presentación de baile, música, y juegos de campamento, arte, cine, música y diversión...
9. Realizar acciones para que la familia y/o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios (as), acorde con lo establecido en los documentos técnicos vigentes del ICBF y con previa autorización de la Autoridad Administrativa.	SI	Cronograma de actividades -Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025 eliazadas con padres de familia,registro fotografico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La modalidad programa atenciones y/o encuentros familiares los días viernes en la mañanas, así como también se generan talleres de padres de familia en donde se propende el afianzamiento de lazos afectivos y adecuadas pautas de crianza, se realizan llamadas y/o video llamadas los días jueves con redes de apoyo familiar, el equipo psicosocial de la modalidad realiza la primera llamada telefónica en donde se explica a las redes de apoyo tipo de modalidad, horario de atención y visitas y proceso de vinculación familiar a través de autorización por parte de la autoridad administrativa competente, finalmente el equipo psicosocial de la modalidad solicita vinculación de redes de apoyo familiar una vez realizadas las valoraciones, a través de correo electrónico a las autoridades administrativas competentes, esto con el propósito de garantizar una atención transversal desde todas las partes involucradas en el proceso legal y formativo de los niños, niñas y adolescentes. Se realizan actividades todos los viernes. Durante el mes se trabajaron las siguientes tematicas: 3 de octubre, Identidad Familiar Talentos y Cualidades en la familia, CAMPAÑA INTENSAMENTE 10 de octubre El Tesoro escondido Salud Mental y oferta institucional, CAMPAÑA QUIERETE MAS QUIERETE BIEN, 10 de octubre, Vinculos afectivos y de apoyo familiar, Oferta Insitucional, el arte de vivir en familia, CAMPAÑA YO CUIDO MI FAMILIA MI FAMILIA CUIDA DE MI 17 de octubre Fortaleciendo los lazos familiares, CAMPAÑA ERES IMPORTANTE HABLEMOS DE TU VIDA, 24 de octubre Hidratación, la importancia del agua, QUIERETE MAS QUIERETE BIEN. 31 de Octubre, Celebracion del dia del niño CAMPAÑA INTENSAMENTE..."
10. Contar con los mecanismos de control para garantizar que los medicamentos NO se mantengan al alcance de niños, niñas y adolescentes, y que su suministro se realice conforme a la fórmula médica expedida por la EAPB.	SI	Protocolo de entrega de medicamentos/registro fotografico-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025 eliazadas con padres de familia,registro fotografico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La modalidad cuenta con un espacio de cuidados auxiliares, allí reposan los medicamentos y fórmulas de cada uno se los niños, niñas y adolescentes que tienen activo tratamiento farmacológico, se designa gabinete especial, en donde se preserva según especificaciones del medicamento y este espacio permanece bajo llave, solamente es custodia y manipulado por la aux de enfermería que este de turno. Cumplimos con el protocolo de entrega de medicamentos, garantizamos que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EPS. Todo esto bajo el Protocolo de entrega de medicamentos se realiza verificación de fórmula médica donde evidenciamos que la fecha este vigente, dosificación a suministrar, cantidad prescrita y horario correspondiente luego iniciamos el proceso de ingesta de medicamento donde verificamos nombre completo del niño, niña o adolescente al cual le vamos a suministrar el medicamento, al realizar la ingesta verificamos que realmente el niño niña o adolescente se haya tomado el medicamento revisando su lengua y debajo de ella para evitar situaciones de riesgo luego diligenciamos el formato individual de entrega de medicamentos documento que da cuenta de cumplimiento en el tratamiento y las novedades presentadas también se cuenta con la copia de la fórmula la cual nos garantiza suministrar el medicamento de manera adecuada en cuanto a la organización cada adolescente que se encuentra con tratamiento farmacológico debe tener su bolsa ziploc rotulada con la respectiva semaforización a cada uno de los medicamentos para evitar vencimiento del mismo..."
11. Implementar medidas para impedir el acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego u otros materiales que puedan representar un riesgo para su integridad personal o de terceros. Estas disposiciones deben estar contempladas en plan de acción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto.	SI	Radicación a la Direccion Regional-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025 eliazadas con padres de familia,registro fotografico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Entendemos que la seguridad de los niños, niñas y adolescentes es lo más importante. Por eso, al momento de su ingreso, revisamos con mucho cuidado que no traigan objetos que puedan ponerlos en peligro a ellos o a sus compañeros. Durante los talleres, herramientas como tijeras, tajalapiz, bisturís, agujas están siempre bajo la supervisión de nuestro equipo de profesionales, que sabe lo crucial que es mantener estos elementos controlados. Queremos que se sientan seguros mientras aprenden y se divierten. Además, nuestro personal está siempre atento, vigilando los espacios de forma constante para prevenir cualquier accidente. Estamos comprometidos en crear un entorno donde todos puedan desarrollarse con tranquilidad. Todos los dias en los encuentros de la mañana y los cierres de casa se recuerda la importancia de evitar cualquier tipo de situacion que los ponga en riesgo, utilizar los materiales para las actividades asignadas y retornarlos nuevamente, así mismo en la semana cultural del mes se trabaja Prevencion de Accidentes teniendo la tematica de brigadas de emergencia y seguridad integral desde la campaña Quierete mas quierete bien. Con nuestras acciones buscamos impedir el acceso a armas o elementos de riesgo por parte de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) al centros de acogimiento inicial, en el marco de la prevención del daño antijurídico..." 1.Almacenamiento Seguro: Todos los objetos de riesgo (cuchillos, herramientas, productos de limpieza) están guardados bajo llave o sistema de acceso restringido solamente para el talento humano. 2.Custodia de Materiales: En talleres, solo se deben usar materiales de bajo riesgo (ej. tijeras de punta roma). El material debe ser contado, entregado bajo registro y custodiado al finalizar la actividad. 3.Inspecciones Programadas: Realizamos revisiones de seguridad todos los días en habitaciones y áreas comunes para detectar elementos escondidos, siempre respetando la dignidad del NNA. 4.Revisión de Pertenencias: Aplicar un procedimiento de revisión no invasiva de las pertenencias de NNA (al reingresar) y visitantes (al ingresar), comunicando el motivo de seguridad. 5.Sensibilización a NNA: Realizamos sensibilización diaria sobre la importancia de evitar cualquier situación que los ponga en riesgo.
12. Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos. Las evidencias de su implementación deben reposar en el anexo de la historia de atención de cada uno según corresponda y en las carpetas del talento humano vinculado a la modalidad.	SI	Consolidado Plan de daño Antijuridico-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025 eliazadas con padres de familia,registro fotografico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Cumplimos con lo establecido en la Guía de orientaciones desarrollamos actividades para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes con el talento humano, padres de familia y usuarios, actividades que se ven reflejadas en el soporte del Plan de daño antijurídico. La modalidad entiende la importancia de prevenir y/o erradicar situaciones que pongan en riesgo a los niños, niñas y adolescentes que se encuentra en el centro de emergencia, es por ello que mensualmente se capacita a los contratistas frente a la prevención de situaciones de riesgo y guías de orientaciones, así mismo contamos con actividades que establecen desde cada área el proceder para evitar situaciones complejas que pongan en riesgo a los niños, niñas o adolescentes, finalmente contamos con la matriz de daño antijurídico que mensualmente enviamos a la supervisión del contrato dando cuenta de lo abordado durante el mes. Para este mes no se reporto ningun evento en la Matriz de Eventos. A continuación, relacionamos las actividades que se realizan en el marco de la prevención del plan de daño antijurídico, identificando la situación de riesgo como nombre de la actividad, la fecha y las evidencias que soportamos en este punto. Para el ítem número 1, violencia física y emocional, el día 13 de octubre de 2025 se realizó la actividad de prevención de la violencia física y emocional de la semana cultural, dirigida por el área de Trabajo Social. El día 20 de octubre de 2025 se realizó la actividad de resolución de conflictos, riñas y situaciones de peleas, dirigida por el área de Trabajo Social. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad de autoestima, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad del buen trato, dirigida por el área de Capacitación para el Talento Humano. Pasando al siguiente ítem, con la temática situaciones de ideación o intento suicida, el día 10 de octubre de 2025 se trabajó la actividad de inteligencia emocional, dirigida por el área de Capacitación para el Talento Humano. El día 10 de octubre de 2025 se trabajó la actividad de prevención de la conducta suicida, dirigida por el área de Psicología. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad sobre el buen trato, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. El día 10 de octubre de 2025 se realizó la actividad de primeros auxilios psicológicos, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. Continuamos con el ítem evento de enfermedad y/o accidentes de niños y adolescentes ubicados en la modalidad Centro de Emergencia. El día 1 de octubre de 2025 se realizó la actividad de métodos de protección y planificación,
13. Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional en los tiempos establecidos, así como las acciones y estrategias adelantadas para su ejecución.	SI	Informe Tecnico/Radicado y aprobado Plan de daño Antijuridico-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...El Plan de Prevención del Daño Antijurídico, que fue aprobado y está vigente desde el 27 de marzo de 2025, ya fue entregado a la dirección regional. Para mantener nuestra transparencia y compromiso con la seguridad, cada mes enviamos a la supervisión del contrato los informes detallados de todas nuestras medidas de seguridad y prevención. A continuación, relacionamos las actividades que se realizan en el marco de la prevención del plan de daño antijurídico, identificando la situación de riesgo como nombre de la actividad, la fecha y las evidencias que soportamos en este punto. Para el ítem número 1, violencia física y emocional, el día 13 de octubre de 2025 se realizó la actividad de prevención de la violencia física y emocional de la semana cultural, dirigida por el área de Trabajo Social. El día 20 de octubre de 2025 se realizó la actividad de resolución de conflictos, riñas y situaciones de peleas, dirigida por el área de Trabajo Social. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad de autoestima, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad del buen trato, dirigida por el área de Capacitación para el Talento Humano. Pasando al siguiente ítem, con la temática situaciones de ideación o intento suicida, el día 10 de octubre de 2025 se trabajó la actividad de inteligencia emocional, dirigida por el área de Capacitación para el Talento Humano. El día 10 de octubre de 2025 se trabajó la actividad de prevención de la conducta suicida, dirigida por el área de Psicología. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad sobre el buen trato, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. El día 10 de octubre de 2025 se realizó la actividad de primeros auxilios psicológicos, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. Continuamos con el ítem evento de enfermedad y/o accidentes de niños y adolescentes ubicados en la modalidad Centro de Emergencia. El día 1 de octubre de 2025 se realizó la actividad de métodos de protección y planificación, dirigida por el área de Enfermería. El 22 de octubre de 2025 se realizó la actividad de prevención de enfermedades de transmisión sexual, dirigida por el área de Enfermería. El día 15 de octubre de 2025 se realizó la actividad de triage, dirigida por el área de Enfermería. Dando continuidad a los ítems, se trabaja la afectación emocional por cambio de medida de niños y adolescentes ubicados en la modalidad Centro de Acogimiento Inicial, donde el día 10 de octubre de 2025 se realizó la actividad de inteligencia emocional, dirigida por el área de Capacitación para el Talento Humano. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad frente a la autoestima desde el área de Capacitación para el Talento Humano. El día 8 de octubre de 2025 se realizaron actividades de comunicación asertiva, dirigidas por el área de Capacitación para el Talento Humano.
14. Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	SI	Correos electronicos -Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Se informa que, en el mes de Octubre, el Centro de Acogimiento "La Alegría de Vivir" no reportó incidentes de conducta suicida, riñas, lesiones, fallecimientos ni casos de violencia sexual. A continuación, relacionamos las actividades que se realizan en el marco de la prevención del plan de daño antijurídico, identificando la situación de riesgo como nombre de la actividad, la fecha y las evidencias que soportamos en este punto. Para el ítem número 1, violencia física y emocional, el día 13 de octubre de 2025 se realizó la actividad de prevención de la violencia física y emocional de la semana cultural, dirigida por el área de Trabajo Social. El día 20 de octubre de 2025 se realizó la actividad de resolución de conflictos, riñas y situaciones de peleas, dirigida por el área de Trabajo Social. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad de autoestima, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad del buen trato, dirigida por el área de Capacitación para el Talento Humano. Pasando al siguiente ítem, con la temática situaciones de ideación o intento suicida, el día 10 de octubre de 2025 se trabajó la actividad de inteligencia emocional, dirigida por el área de Capacitación para el Talento Humano. El día 10 de octubre de 2025 se trabajó la actividad de prevención de la conducta suicida, dirigida por el área de Psicología. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad sobre el buen trato, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. El día 10 de octubre de 2025 se realizó la actividad de primeros auxilios psicológicos, dirigida por el área de Capacitación del Talento Humano. Continuamos con el ítem evento de enfermedad y/o accidentes de niños y adolescentes ubicados en la modalidad Centro de Emergencia. El día 1 de octubre de 2025 se realizó la actividad de métodos de protección y planificación, dirigida por el área de Enfermería. El 22 de octubre de 2025 se realizó la actividad de prevención de enfermedades de transmisión sexual, dirigida por el área de Enfermería. El día 15 de octubre de 2025 se realizó la actividad de triage, dirigida por el área de Enfermería. Dando continuidad a los ítems, se trabaja la afectación emocional por cambio de medida de niños y adolescentes ubicados en la modalidad Centro de Acogimiento Inicial, donde el día 10 de octubre de 2025 se realizó la actividad de inteligencia emocional, dirigida por el área de Capacitación para el Talento Humano. El día 16 de octubre de 2025 se realizó la actividad frente a la autoestima desde el área de Capacitación para el Talento Humano. El día 8 de octubre de 2025 se realizaron actividades de comunicación asertiva, dirigidas por el área de Capacitación para el Talento Humano.
15. Elaborar e implementar un cronograma mensual de actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial y particularidades de los beneficiarios ubicados, acorde con el proceso de atención establecido en el lineamiento técnico del modelo, lineamiento de discapacidad.	SI	Cronograma Mensual/Evidencias y registro fotografico-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Creamos un cronograma de actividades cada mes pensando en cada uno de los niños, niñas y adolescentes que nos acompañan. Nuestro objetivo es que cada actividad sea especial y se adapte a sus gustos, talentos y necesidades particulares. Para lograrlo, nos basamos en los procesos de atención establecidos en nuestro modelo, incluyendo el enfoque de discapacidad. De esta manera, aseguramos que todas las actividades sean inclusivas, significativas y ayuden a su crecimiento personal. Así, cada día es una nueva oportunidad para aprender, explorar y divertirse en un entorno que los valora y celebra tal como son. En el Centro de Acogimiento Inicial se desarrollan actividades culturales, recreativas, y deportivas acorde a los intereses de los niños, niñas y adolescentes que atendemos del 1 al 31 de octubre se desarrollaron actividades de desgaste físico y corporal diariamente, el dia 3 de octubre se desarrollo costura y creación de llaveros, el dia 6 de octubre se desarrollo actividad deportiva de boxeo y porcelanicrom, el dia 7 de octubre se desarrollo exploración musical, baloncesto y porcelanicrom, el 9 de octubre se desarrollo trivia de exploración musical, handball y porcelanicrom. El dia 10 de octubre se realiza exploración musical y torneo deportivo, el 13 de octubre se realizo cine foro y olimpiadas mágicas, desde el 13 al 17 de octubre se llevó a cabo la semana cultural donde se tratan temas acordes a la prevención de violencia física, emocional, brigadas de emergencia, triage, violencia sexual, el dia 18de octubre se desarrollo actividad cacería de colores de otoño y la magia escondida en las hojas, el dia 19 de octubre se realiza cine foro y detectives del otoño, el dia 20 de octubre se realizo actividad experiencia musical de canto y costura de muñequeria, el dia 21 de octubre se desarrollo actividad de experiencia musical de persecución y canto y costura de muñequeria, el dia 23 de octubre se realizaron actividades de experiencia musical cuerda y viento y muñequeria, el dia 24 de octubre se realizo presentación de sombras, el dia 25 de octubre se realizó teatro escondido de mis sentimientos, picnic y el 26 de octubre se trabajo cuentos de sombra, cine foro y compartir, así mismo el dia 27 de octubre se realizo expresión corporal joropo y emprendiendo de porcelanicrom con imanes y llaveros, el 28 de octubre se trabajo expresión corporal de salsa y porcelanicrom, el 30 de octubre se realizo bailes antiguos y urbanos y porcelanicrom y el 31 de octubre se realizo presentación de baile, música, y juegos de campamento, arte, cine, música y diversión..."

OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los requisitos de formación y experiencia establecidos en los documentos técnicos vigentes del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas – RNMC- (inicial y con actualización cada tres meses), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes inicial, antecedentes/correcciones (cuando aplique), Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro Único de Talento Humano en Salud RETHUS (cuando aplique) soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. Cada vez que se renueve o suscriba un nuevo contrato con el talento humano, todos los documentos mencionados deben ser actualizados. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado.	SI	Listado del talento humano contratado para la prestacion del servicio-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Disponemos del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, acorde con los documentos técnicos del ICBF y se mantienen actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (contraloría, procuraduría, policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. El archivo en físico de las hojas de vida y sus soportes reposan en la oficina administrativa de la Asociación..."
2. Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil, tiempo y los requisitos exigidos en los documentos técnicos vigentes del ICBF, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas RNMC, y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para la modalidad.	SI	Certificacion firmada por el Representante legal y Contadora de la Institucion-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Presentamos mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que se hace constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los documentos y con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano para la modalidad..."
3. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	SI	Registro fotografico y formato de entrega relacionado en componente técnico numeral 6. Certificacion Firmada por la Representante Legal-Informe tecnico mes de octubre con radicado 2025345000001079662 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TxSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5ikIudP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La condiciones locativas, infraestructura y dotación institucional, es adecuada para la prestacion del servicio. La modalidad cuenta con instalaciones acordes con lo establecido en el contrato con ICBF, adicionalmente se desarrollan reparaciones locativas, alistamiento a los dormitorios los cuales estan parcialmente terminados y en ejecución otros . El dia 7 de Octubre recibimos visita del equipo de supervision y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Equipo de supervisión en la visita de estándares allegamos a su supervisión, las acciones de mejora solicitadas con radicado 202534500000974632 de fecha 17 de octubre, a contiuacion relacionamos el plan de mejora : •"Dentro del recorrido institucional se le realiza la sugerencia al operador de realizar algunos cambios en la dotación básica, como en ajustar algunos elementos de los barandales de las escaleras del primer piso y segundo piso, Cambio de extintor de la zona del comedor porque los NNA rompieron los stikers y no daba claridad de la fecha de recarga y volver a remplazar algunos botones de los enchufes, También se le recomienda al operador continuar con mantenimiento de manera continua, de igual manera se debe tener en cuenta que en las escaleras de ascenso al cuarto piso se nota contracturas en tres escalones lo cual se le sugiere al operador dar arreglo de manera inmediata para preveer algún tipo de riesgo..." RESPUESTA ACNN : En relación con los ítems verificados y solicitados de ajuste proseguimos a contextualizar la situación y a promover, implementar los nuevos ajustes que dan cuenta del compromiso de mejora continua en la unidad de servicio así: oBarandales: Se reforzaron todos los barandales de las escaleras del primer al cuarto piso para garantizar unas piezas firmes y seguras. Trabajo iniciado durante la visita del equipo de supervisión y que continuamos durante la

4. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona	SI	Autorizacion emitida por supervision-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Se solicita autorización previa y por escrito al supervisor del contrato, para ingreso a terceros para actividad Tiempo con Dios. La cual fue aprobada, y esta contemplada asi: las personas relacionadas llevan a cabo actividad de orientación y apoyo espiritual. Actividad que se lleva a cabo los dias sabados y miercoles en el horario de 10:00 am hasta las 12:00pm. El taller tiene como objetivo central la restauración integral de las niñas y adolescentes que son parte de su comunidad. Reconociendo la importancia de brindar enseñanzas basadas en principios y valores bíblicos, proponemos el proyecto "Cambio de mentalidad y Renovación de Corazones ". Este proyecto tiene como meta contribuir al desarrollo espiritual, emocional y ético de las jóvenes, proporcionando las herramientas necesarias para la toma de decisiones fundamentales en la fe y el amor al prójimo. Sesiones que siempre estan acompañadas del equipo profesional del Centro de Acogimiento Inicial..."
5. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para atender a los beneficiarios en otra sede, la cual deberá estar reconocida en la licencia de funcionamiento vigente.	SI	Certificación-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Para este me no se presento ninguna novedad reacionada con este item..."
6. Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información oportuna al ICBF.	SI	Caracterizacion, la cual se relaciona en el componente tecnico numeral 1-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...Los reportes diarios de ingreso y egresos, se envian diariamente con copia a los correos correspondientes, entre ellos a la supervisión del contrato. Se realizan las confirmaciones de ingresos y egresos en el Sistema de Información Misional del ICBF. En este mes se atendieron 116 cupos, con 47 ingresos y 59 egresos..."
7. Realizar oportunamente las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente	SI	Inspeccion de Equipos de refrigeracion y congelacion Estandarización de porciones y de recetas. Capacitaciones. Formato de inventario de equipo actualizado-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...En el servicio de alimentacion se controlan las temperaturas para los alimentos carnicos y derivados lacteos al momento del ingreso, asegurando que esten en las temperaturas seguras, conservando la cadena de frio. Asi mismo se realiza control de temperaturas de equipos para garantizar la inocuidad de los alimentos que se van a ofrecer y control de temperaturas tras la cocción y al momento del servido. Desde el area de nutrición se realizaron estandarizaciones de recetas y capacitaciones a las manipuladoras. La Modalidad cuenta con los formatos repectivos para verificacion mensual de los equipos tanto en temperaturas como en inspeccion de funcionamiento..."
8. Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF vigente.	SI	Inspeccion de Equipos de refrigeracion y congelacion Estandarización de porciones y de recetas. Capacitaciones. Formato de inventario de equipo actualizado-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...En el servicio de alimentacion se controlan las temperaturas para los alimentos carnicos y derivados lacteos al momento del ingreso, asegurando que esten en las temperaturas seguras, conservando la cadena de frio. Asi mismo se realiza control de temperaturas de equipos para garantizar la inocuidad de los alimentos que se van a ofrecer y control de temperaturas tras la cocción y al momento del servido. Desde el area de nutrición se realizaron estandarizaciones de recetas y capacitaciones a las manipuladoras. La Modalidad cuenta con los formatos repectivos para verificacion mensual de los equipos tanto en temperaturas como en inspeccion de funcionamiento..."
9. Realizar las gestiones de adquisición de elementos de dotación para la modalidad de atención en concordancia con los documentos técnicos vigentes según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique	SI	No aplica para este mes de ejecución-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La Asociacion para el mes de octubre, No adquirió elementos de dotacion basica..."
10. Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante cuando se presente terminación de contrato o desvinculación del talento humano.	SI	PANTALLAZOS DEL CORREO RECEPCION DE HOJAS DE VIDA Y DE LAS PAGINAS DE EMPLEO DONDE SE PUBLICAN LAS VACANTES-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La Asociación cuenta con la plataforma de empleo computrabajo y indeed, Así como un correo donde se recepcionan las hojas de vida denominado talentohumanoacrnn94@gmail.com.."
11. Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano vinculado para el desarrollo de la modalidad, con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios de atención.	SI	ACTAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La Asociacion cuenta con un programa de bienestar al contratista que garantiza y genera espacios de esparcimiento y fortalecimiento, favoreciendo el proceso de estabilizacion del Talento Humano. Todos los miercoles se realiza una actividad que promueve el bienestar del contratista para este mes se desarrollo 1 de Octubre Retos de Atencion y Concentracion, 8 de Octubre Juegos de Mesa, 15 de Octubre Recuperando mi niño interior, 22 de Octubre Celebracion de Cumpleaños, 29 de Octubre Gimnasia cerebral, juegos coordinativos..."
12. Definir las acciones para dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia aprobada en febrero de 2025; en su rol como empleador definirá las acciones dirigidas al "cuidado de cuidador" al respecto podrá considerar alianzas o acciones propias con tiempos y objetivos.	SI	CERTIFICACION FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL Y PROGRAMA DE BIENESTAR AL CONTRATISTA-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La Asociacion cuenta con un programa de bienestar al contratista que garantiza y genera espacios de esparcimiento y fortalecimiento, favoreciendo el proceso de estabilizacion y autocuidado del Talento Humano. Todos los miercoles se realiza una actividad que promueve el bienestar del contratista. Asi mismo se incremento la tabla de talento humano como medida de cuidado a los contratistas. Todos los miercoles se realiza una actividad que promueve el bienestar del contratista para este mes se desarrollo 1 de Octubre Retos de Atencion y Concentracion, 8 de Octubre Juegos de Mesa, 15 de Octubre Recuperando mi niño interior, 22 de Octubre Celebracion de Cumpleaños, 29 de Octubre Gimnasia cerebral, juegos coordinativos..."
13. Realizar la realización de un proceso de selección riguroso del talento humanos, y mantener evidencia de este, de igual forma realizar procesos de evaluación que refieran acciones preventivas, correctivas y de mejora que permita tomar decisiones oportunamente.	SI	CERTIFICACION FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL Y EVALUACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES -Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La Asociacion cuenta con un plan de selección y un programa de evaluacion el cual evalua mes a mes las obligaciones contractuales y que se realiza a cada contratista. La Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento adelanta el proceso de selección del Talento Humano, a través de 4 fases diferenciadas en las que sobresalen la organización y verificación, como pilares fundamentales. Una buena selección optimiza los procesos de contratación y garantiza éxito en las gestiones a cargo de la Asociación, y al mismo tiempo, minimiza riesgos asociados a vinculación de personal no calificado. Modalidad de Vinculación. Contrato de Prestación de Servicios FASE I. PUBLICACION DE LA VACANTE Y RECEPCION DE HOJAS DE VIDA La Convocatoria y selección se encuentran a cargo del área de TALENTO HUMANO DE LA ASOCIACIÓN (Asistente Administrativo), y se desarrollan de la siguiente manera: •Estrategias de convocatoria. a) Voz a Voz, b) Indeed para empresas, c) Redes Sociales especializadas por áreas de desempeño, D) Referenciaciones del talento humano que se desempeñan en el sector Social,e) Llamadas y contacto con las facultades de Instituciones educativas y universidades reconocidas a fin de invitarlos a presentar candidatos para las posiciones requeridas. •Recibidas las hojas de vida por cualquiera de los medios indicados, alimentamos un Banco de datos, por perfil Ocupacional, quincenalmente. •Realizamos nuevas convocatorias cada tres meses para contar con un nutrido banco de hojas de vida. •Las publicaciones de anuncios de convocatoria son claros y motivantes. •Realizamos verificación telefónica de las referencias anotadas en hoja de vida. FASE II ENTREVISTAS
OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	SI	Licencia de Funcionamiento. Resolución 2061 del 1 de noviembre de 2024-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	El Centro de Emergencia Sede Alegria de Vivir cuenta con Licencia de Funcionamiento Bienal emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bogotá
2. Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOP II.	SI	Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025-Acta de inicio del 01 de julio 2025C	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	La Asociacion recibio mediante correo electronico el acta de inicio de fecha 7 de agosto para dar inicio el 1de agosto al 31 de octubre de 2025.
3.Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato	SI	Actas del mes de octubre de 2025-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	Se adjuntas actas correspondientes al mes de octubre de 2025.
4. Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito	SI	Cuenta de cobro emitida por el contratista del mes con su planilla de seguridad social. Certificacion de la Representante Legal-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	Teniendo en cuenta la modalidad de contratación de la Asociacion contrato de prestacion de servicios se hace pertinente precisar que siempre hemos cumplido con nuestra obligación, del pago de honorarios correspondiente y pactado con cada contratista.
5. Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. (en caso de evidenciarse presuntas irregularidades en la información se procederá a las denuncias respectivas, según aplique)	SI	CERTIFICACION FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	Se adjunta certificacion firmada por la representante legal y revisora fiscal correponiente al mes .
6. Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	SI	Correos electronicos-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La modalidad garantiza la atencion integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran ubicados en este Centro de Emergencia y atiende a las solicitudes establecidas por las autoridades administrativas competentes, en cuanto a la garantia de derechos, esto incluye atenciones intramurales; en este mes se atendieron las solicitudes generadas por el equipo de Supervision frente a: Para este mes, se entregaron de manera oportuna los informes solicitados por la supervisión. Altas permanencias, base de datos comisarias, reporte diario, caracterización. Se envia informe para este mes a la supervision en relación al contrato: Informe técnico, matriz de eventos, plan de daño antijurídico, base de altas permanencias, matriz de estudios de caso, buzón de sugerencias, encuestas de satisfaccion. El 2 de octubre del 2025 tuvimos visita del Equipo de Supervision por e area de Nutricion, para aplicacion del instrumento y tambien para verificar reclamo de 1764766969, con excelente resultados, pues se entrego todo el soporte documental y se verifico que no se habia presentado esta situacion en el Centro de Acogimiento. El 7 de octubre del 2025 tuvimos visita de supervision para aplicacion del instrumento con un resultado de 98.27 y 100% de cumplimiento en las encuestas aplicadas. El 15 de Octubre del 2025 tuvimos visita de la supervision para verificar reclamo anonimo espacio en el cual se entrego el soporte documental solicitado y se brindo los espacios necesarios para favorecer la metodologia impuesta por el equipo supervisor. El 29 de octubre del 2025 se recibio visita del equipo de supervision para verificar reclamo 1764093377 con excelente resultados, pues se entrego todo el soprte documental solicitado. Asi mismo se radico RESPUESTA a requerimiento el dia 23 de octubre con radicado 202534500001006682 y por el area de nutrición el 27 de octubre con número de radicado 202534500001013202. Durante el periodo del 1 al 31 de octubre del 2025 no se presento ninguna situacion para reportar en la matriz de eventos, no se presentaron eventos de conducta suicida, no se presentaron niñas, lesiones, fallecimientos o situaciones donde se presentaran lesionados, asi mismo no se presentaron eventos de violencia sexual en la modalidad Centro de Acogimiento La Alegría de Vivir..."
7. El contratista se obliga durante toda la ejecución del contrato a verificar periódicamente (cada cuatro meses) que su personal no se encuentra inscrito en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme lo establecido en la Ley 2375 de 2024 y deberá archivar los soportes de dicha verificación debidamente actualizados y organizados. El incumplimiento de esta obligación se entenderá como un incumplimiento grave del contrato, y podrá dar lugar a la imposición de sanciones conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	SI	Certificacion Firmada por la representante legal y talento humano-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La Asociacion realiza la verificación cada tres meses de los antecedentes de cada uno de los contratistas, o cada firma de contrato o adición al mismo..."
8. Actualizar trimestralmente los antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios, RNMC de todo el personal a cargo y archivar los soportes de dicha verificación debidamente actualizados y organizados.	SI	Certificacion Firmada por la representante legal y talento humano-Informe tecnico mes de octubre con radicado 202534500000107962 del 18/11/2025	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=TaSyLJ https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=5kludP	De acuerdo con la revision documental realizada el operador informa que "...La Asociacion realiza la verificación cada tres meses de los antecedentes de cada uno de los contratistas, o cada firma de contrato o adición al mismo..."
OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes.	SI	DOCUMENTOS, SOPORTES	SECOP II	Mediante radicado del 24 de agosto de 2025 N° 202534400000245391 el supervisor dio aprobacion al presupuesto para la vigencia del 1 julio de 2025 al 31 de Octubre de 2025, una vez realizados los ajustes que fueron solicitados durante el presupuesto.
2. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima.	SI	DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA CLÁUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO	SECOP II	El Operador presentó mediante correo electrónico la legalización de la cuenta de cobro para el servicio prestado del 1 al 31 OCTUBRE 2025 los siguientes documentos: -Cuenta de cobro SERVICIO+CUMPLEAÑOS #4+#2 -Cuenta de cobro 112 #4 -Certificado de cumplimiento de pago a proveedores. -Certificación cumplimiento de pago al sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales. -Rut. -Caracterización/Planilla de atención.
3. Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	SI	INFORME FINAL	SECOP II	El contrato tiene como fecha de finalización el 31 de Octubre de 2025. Se realiza adición hasta el 31 de noviembre 2025
4. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	SI	INFORME DE INGRESOS Y GASTOS Y DOCUMENTOS CONTABLES	SECOP II	El Operador tiene estructurada la información financiera de acuerdo al plan único de cuentas, tiene los soportes y documentos correspondientes de acuerdo a las normas vigentes, cuenta con un software contable legalmente adquirido para el manejo de los recursos los cuales se evidencian en el informe financiero.
5. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020, en cumplimiento de esta ley, el contratista deberá invertir al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABSGuía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad	SI	FORMATO COMPRAS LOCALES	SECOP II	El operador presentó el formato y los documentos correspondientes con la certificación firmada por parte del operador el cual se da el cumplimiento.
6. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2. 4 .2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato	SI	SOPORTES, DOCUMENTOS, CERTIFICACIONES	SECOP II	El operador presentó la certificacion mensual firmada por el representante legal y contador que dentro del talento humano cuenta con el personal madre cabeza de familia dando cumplimiento a lo establecido.
7. Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.	SI	CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y	SECOP II	El operador presentó la Certificacion firmada por parte del Contador y representante legal en la cual manifiestan encontrarse al dia en el pago de sus obligaciones. El documento es radicado junto con la cuenta de cobro.
8. Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor.	SI	CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y	SECOP II	El operador presento la certificacion que cumplen con la compra a los pequeños productores, asi mismo se evidencia que el pago de las compras se realizó mediante transferencia bancaria y en los tiempos establecidos.
9. Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.	SI	LIBROS AUXILIARES, DOCUMENTOS CONTABLES Y FINANCIEROS VERIFICACIÓN EN VISITA	SECOP II	El operador presento el informe de ingresos con la ejecucion de los recursos los cuales se encuentra dentro de lo establecido por parte del icbf. Asi mismo los soportes y documentos estan acordes a lo establecido a los clasificadores del costo los cuales se presentaron con el informe de ingresos y gastos.
10. Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	SI	SOLICITUD	CORREO INSTITUCIONAL	El operador no realizó solicitud de traslado presupuestal durante el mes de Octubre.
11. Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y salidas de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	SI	INFORME DE INGRESOS Y GASTOS Y DOCUMENTOS CONTABLES. VERIFICACIÓN EN VISITA	SECOP II	La distribución y ejecución del recurso se realiza de acuerdo con lo establecido por el ICBF
12. Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte	SI	CERTIFICACIONES DE PAZ Y SALVO CON TERCEROS FIRMADAS POR REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR	SECOP II	La entidad mediante certificacion firmada por parte del representante legal y contadora manifiestan que la entidad se encuentra al dia en los pagos de acuerdo a las politicas internas.
13. Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	SI	INFORME DE INGRESOS Y GASTOS Y DOCUMENTOS CONTABLES	SECOP II	El operador tiene un centro de costos para el manejo y reporte de los recursos correspondientes, el cual se evidencia en el software contable
14. Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	SI	PIA DE LA CONSIGNACIÓN CUANDO SE HAYA SOLICITADO REINTE	SECOP II	El operador no realizó solicitud de reintegro durante el mes de Octubre 2025.
15. Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022	SI	CUENTA BANCARIA	SECOP II	Cuenta maestra con manejo exclusivo de recursos para el contrato de aporte donde se realizan los desembolsos durante la ejecucion del contrato de acuerdo a lo establecido en la minuta contractual.
16. Si el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra.	SI	SOPORTE DE PROVISIONES	CORREO INSTITUCIONAL	evidencia de provisiones
17. Los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto solo serán permitidos de manera excepcional, previa justificación técnica, financiera y operativa por parte del contratista, y requerirán autorización escrita y expresa del Supervisor del contrato.	SI	SOLICITUD	CORREO INSTITUCIONAL	El operador no realizó solicitud de traslado presupuestal durante el mes de Octubre.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" deberá justificar por que no se requirió y como esto no constituye un posible incumplimiento Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que darán cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ	x	NO	
Detalle cuál(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia: Abandono irregular de la modalidad, presuntos AS				
Observaciones adicionales: **El operdor a realizados e implementacion de planes de accion y planes de mejora con el fin de mitigar los riesgos**				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley789 de 2002.

Fecha emisión de informe 0/11/2025

Firma

Nombre Supervisor: Laura Melissa Cabrera Quiñones
Cargo Supervisor

Nombre Legalizador de cuentas Diana Marcela Acevedo Ortiz
Cargo Legalizador de cuentas Financiero

Firma

Nombre Revisor Técnico: Diana Marcela Cruz Arguello
Cargo Revisor Técnico Trabajadora Social

Firma

Nombre otro revisor: Eleini Andrea Paez Santiago
Cargo otro revisor: Nutricionista Dietista

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.